



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Resolución de 15 de diciembre de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman provisionalmente las candidaturas presentadas para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) Estudiantes.

VISTOS

Primero.- Las candidaturas presentadas para la elección de representantes de los Sector c) Estudiantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación.

Segundo.- El artículo 20.2 del Reglamento Electoral General.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 15 de diciembre de 2022

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar provisionalmente las candidaturas para la elección de representantes en la Junta de Facultad, haciéndolas públicas en el tablón electrónico de la Universidad y en la página web de la Facultad de Letras y de la Educación.

Sector c) Estudiantes

Denominación de la agrupación: ALTERNATIVA UNIVERSITARIA

Siglas: A.U.

Candidatos:

MARTÍNEZ FRANCIA, JORGE

EL HAJAM, FÁTIMA ZAHRA

MARTÍNEZ VILLOSLADA, AROA

GONÇALVES VARELA, EUGÉNIA

Candidaturas individuales:

AMARO MARTÍNEZ, HAIZEA

Contra la exclusión o inclusión indebida o incorrecta de candidaturas con carácter provisional, podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación en el plazo de dos días siguientes a la publicación de la presente resolución (los días viernes 16 y lunes 19 de diciembre). Si no hubiere reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 15 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Clara Jiménez Gestal